



XALAPA

H. AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS-MX-020/2019 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ.

En la ciudad de Xalapa - Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **diez horas del día doce de agosto del año dos mil diecinueve**, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, ubicada en el primer piso del Palacio Municipal de Xalapa, Veracruz los servidores públicos los **CC. Uriel Bando Murrieta**, Director de Administración; **Humberto Ortiz Moreno**, Jefe del Departamento de Adquisiciones; **Noé García Hernández**, Representante de la Regiduría Primera; **Gerson Rafael Ferreira Hernández**, Representante de la Regiduría Quinta; **Gloria Hurí Treviño Sánchez**, Representante de la Contraloría; **Rubén Mendoza Rodríguez**, Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos, **Carlos Arturo Hernández González**, Representante de la Dirección de Obras Públicas y **Sandra Iveth Romero Olvera**, Jefe del Departamento de Recaudación; el proveedor **Oswaldo Gutiérrez Romero**, Representante de Sistemas Contino S.A. de C.V.; en cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la finalidad de llevar a cabo la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la **Licitación Simplificada LS-MX-020/2019** relativa a la adquisición de consumibles de cómputo para el H. Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz.

El servidor público encargado de presidirlo, el **Lic. Uriel Bando Murrieta**, Director de Administración, informa que a la presente licitación se remitieron oficios de invitación vía correo electrónico a los proveedores: **ROSAURA ORTEGA MURGUIA**; **SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V**; **ELISEO MORALES AVILA**; **OFIX S.A. DE C.V**; **ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS S.A. DE C.V**; **ARTURO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**; **EDICIONES ELMIRE S. DE R.L. DE C.V**; **TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V**; **DIGI IMAGEN S.A. DE C.V**; **TOTAL COPIERS S.A. DE C.V**; **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB S.A. DE C.V**; **COMPRA MAS S.A. DE C.V**; **CONSULTORES INFORMÁTICOS DEL SURESTE S.A. DE C.V**; **CARLOS GARCÍA VELÓZ**; **ANSELMO HERNÁNDEZ SOLANO**; **LOBAMAR S. DE R.L. DE C.V**; **CRESENTOFT ESPECIALISTAS EN TECNOLOGIAS**; **FIX STORE S.A. DE C.V**; **ROSA ALBA SAN MARTÍN DEL ANGEL**; **DIEGO DANIEL HERNÁNDEZ HUERTA**; **AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS S.A. DE C.V**; **MARTHA ELSA FLORES VASQUEZ**; en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a lo previsto en la base quinta de la presente licitación.-

RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. Se reciben formalmente los sobres de las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes **SISTEMAS CONTINO S. A. DE C. V**; **ARTURO HERNÁNDEZ RODRIGUEZ**; **OFIX S.A. DE C.V**; **ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS S.A. DE C.V**; **TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V**; **DIGI IMAGEN S.A. DE C.V**; **SOLUCIONES**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

INTEGRALES HOREB S.A. DE C.V; COMPRA MAS S.A. DE C.V; mismos que se muestran a los asistentes para que observen que no han sido abiertos previamente; por lo que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se realizan los siguientes actos:-----

APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS. Se procede a la apertura del sobre de la proposición técnica de los licitantes **SISTEMAS CONTINO S. A. DE C. V; ARTURO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ; OFIX S.A. DE C.V; ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS S.A. DE C.V; TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V; DIGI IMAGEN S.A. DE C.V; SOLUCIONES INTEGRALES HOREB S.A. DE C.V; COMPRA MAS S.A. DE C.V;** dando lectura a las partidas en concurso y efectuando la revisión cuantitativa de la documentación que las integran de lo cual se deja constancia en el anexo 1 de la presente acta, teniendo como resultado que:-----

El proveedor **OFIX S. A. DE C. V;** en su propuesta técnica, **no cumple cuantitativamente** con la documentación requerida en las bases, **no presenta la propuesta foliada ni firmada, así como en los incisos "m" no presenta tarjetón del H. Ayuntamiento de Xalapa, presenta el de Finanzas y el "r", no presenta carta del fabricante.**-----

El proveedor **ARTURO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ,** en su propuesta técnica, **no cumple cuantitativamente** en la **base séptima** inciso "d", ya que la constancia de situación fiscal emitida por la secretaria de hacienda y crédito público está vencida, inciso "r" no presento la carta del fabricante. -----

El proveedor **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB S.A. DE C.V,** en su propuesta técnica, **cumple** cuantitativamente con la documentación requerida en las bases, cotiza en las partida 1.-----

El proveedor **ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS S.A. DE C.V;** en su propuesta técnica, **no cumple** cuantitativamente con la documentación requerida en las bases, en la **base séptima** segundo párrafo, **no presenta la propuesta foliada.**-----

El proveedor **SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.,** en su propuesta técnica, **no cumple** cuantitativamente en la base séptima inciso "d" no presenta la constancia de situación fiscal emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde se constate dedicarse a al giro de la presente licitación.-----

El proveedor **DIGI IMAGEN S.A. DE C.V.;** en su propuesta técnica, **cumple** cuantitativamente con la documentación requerida en las bases, cotiza en la partida 1. --

El proveedor **COMPRA MAS S.A. DE C.V.;** en su propuesta técnica, **cumple** cuantitativamente con la documentación requerida en las bases, cotiza en la pa-----

(Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin)



XALAPA

H. AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

El proveedor **TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.**; en su propuesta técnica, **cumple** cuantitativamente con la documentación requerida en las bases, cotiza en la partida 1. --

APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS. Se procede a la apertura del sobre de las proposiciones económicas de los licitantes que cumplieron técnicamente, dando lectura a los precios totales en concurso, con el impuesto al valor agregado y sin incluir este, así como la demás documentación que las integran. A continuación los integrantes de la comisión de licitación proceden a firmar las proposiciones, recibándose éstas para realizar su evaluación cualitativa.--

El proveedor **TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.**; en su propuesta económica cotiza la partida 1 por un monto de **\$355,609.60 (Trescientos cincuenta y cinco mil seiscientos nueve pesos 60/100 M.N.) IVA incluido**-----

El proveedor **DIGI IMAGEN S.A. DE C.V.**; en su propuesta económica cotiza la partida 1 por un monto de **\$409,051.26 (Cuatrocientos nueve mil cincuenta y un pesos 26/100 M.N.) IVA incluido** -----

El proveedor **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB S.A. DE C.V.**; en su propuesta económica cotiza la partida 1 por un monto de **\$372,313.60 (Trescientos setenta y dos mil trescientos trece pesos 60/100 M.N.) IVA incluido** -----

El proveedor **COMPRA MAS S.A. DE C.V.**; en su propuesta económica cotiza la partida 1 por un monto de **\$527,998.59 (Quinientos veintisiete mil novecientos noventa y ocho pesos 59/100 M.N.) IVA incluido.**-----

Partida	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.		DIGI IMAGEN S.A. DE C.V.		SOLUCIONES INTEGRALES HOREB S.A. DE C.V.		COMPRA MAS S.A. DE C.V.	
			PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	TONER ORIGINAL CE285A	320	\$958.00	\$306,560.00	\$1,101.97	\$352,630.40	\$1,003.00	\$320,960.00	\$1,422.41	\$455,171.20
				\$306,560.00		\$352,630.40		\$320,960.00		\$455,171.20
				\$49,049.60		\$56,420.86		\$51,353.60		\$72,827.39
				\$355,609.60		\$409,051.26		\$372,313.60		\$527,998.59

Se indica en este acto, que toda la información resultado de este evento de apertura, serán presentados por la Comisión de Licitación ante el Subcomité para las Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación, Baja, Control de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y Obra Pública del Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz, en su próxima sesión, para la evaluación del procedimiento y la emisión del fallo correspondiente.-----

Así mismo, se informa a los asistentes que conforme a las bases de la presente licitación, el fallo se notificará a más tardar el **15 de agosto del año** en curso.-----





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CIERRE DE ACTA. No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce con sus anexos, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las **12:00 horas** del mismo día, mes y año de su inicio.-----

Por la Comisión de Licitación

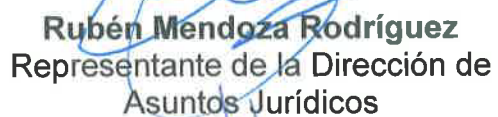

Uriel Bando Murrieta
 Director de Administración


Humberto Ortiz Moreno
 Jefe del Departamento de Adquisiciones


Noé García Hernández
 Representante de la Regiduría Primera


Gerson Rafael Ferreira Hernández
 Representante de la Regiduría Quinta


Gloria Huri Treviño Sánchez
 Representante de la Contraloría


Rubén Mendoza Rodríguez
 Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos


Carlos Arturo Hernández González
 Representante de la Dirección de Obras Públicas


Sandra Iveth Romero Olvera
 Jefa del Departamento de Recaudación

Los Proveedores



Oswaldo Gutiérrez Romero
 Representante de Sistemas Contino S.A. de C.V

Las firmas arriba consignadas corresponden al acta de la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada LS-MX-020/2019 relativa a la adquisición de consumibles de cómputo para el H. Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz.

Eliminada la Firma Autógrafa con Fundamento Legal: artículos 106 fracción I, 116, 120 y 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 60, fracción I, 72 y 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 2, fracción II y 42 primer párrafo de la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y el numeral Quincuagésimo sexto y Quincuagésimo noveno, de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Acuerdo de comité de transparencia CTXALAPA/074/2019 con fecha 22 de mayo de 2019 en el acta Décima Sexta sesión extraordinaria que se puede consultar en <https://ayuntamiento.xalapa.gob.mx/documentos/7155568/3194155/Comite-Transparencia-016-2019.pdf#d4d1b725-c2f6-005a-bb3-c5f0322e1f1e>

